



# Planes y Protocolos de Fotografía y Video

## Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas

### Proyección:

Aquí se estará detallando los protocolos de Fotografía y Video del año 2022-2023.

### Fotografía y Video:

- Documentar mediante fotos y videos los programas y/o actividades de la iglesia. (Usar algunas fotos para la pagina web y redes sociales)
- Asegurarse que el estudio este listo con el equipo necesario para poder grabar videos y/o audio
- Tener un equipo de trabajo que les pueda asistir en dichos programas y/o actividades. (Y dársele a propaganda para los anuncios)
- Tener precaución con el uso y/o divulgación de fotografías de menores de edad.
- Crear una plantilla (“template”) de un relevo de responsabilidad donde se autorice a la iglesia a utilizar las fotografías y/o videos para propósitos de promoción y/o propaganda.
- Ofrecer talleres de fotografía para aquellos interesados. Crear un ministerio de fotografía para atraer aquellos que estén interesados
- Ayudar a las otras áreas del departamento con imágenes y videos
- Trabajar junto con las redes sociales y crear videos (Trim1)
- Trabajar con el club de fotografía y el ministerio de videos.